



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 27 de diciembre del año 2022, la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo, con fundamento en los artículos 19, 20, 23, 44, 45, 46, 48 Apartado C y 78 del Estatuto vigente; 8 y 28 del Reglamento de Direcciones; se fija en los estrados de este Instituto Político ubicado en la calle Tierra y Libertad No. 16, Esq. Privada del Sol, en la Colonia Javier Rojo Gómez, C.P. 42030 Pachuca de Soto Hidalgo, a la **"CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, A LAS 09:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 10:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA"**, la sesión se realizara presencial en las instalaciones de la Dirección Estatal Ejecutiva.
Lo cual se notifica, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

DEMOCRACIA YA, ¡PATRIA PARA TODAS Y TODOS!



Yelitza Rivera Mendoza
SECRETARÍA GENERAL



La secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo, con fundamento en los artículos 41; 116, fracción IV, inciso c), numeral 1o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 fracción VI; 20; 23; 44, 45, 46 y 48 Apartado A, fracciones IV y X del Estatuto del Estatuto vigente; 8 y 28 fracción IX del Reglamento de Direcciones;

CONVOCA

A los Integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva, del Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, la cual se llevara a cabo el día jueves 29 de diciembre del año 2022, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, de manera presencial; en la sala de plenos de este Órgano Partidista ubicada en Calle Tierra Y Libertad no.16, Esq. Privadas del Sol ,Col Javier Rojo Gómez C.P. 42030, Pachuca, Hgo. Bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y Declaración del Quórum legal;
- 2.- Designación del titular de las áreas de técnicas:
 - a) La Unidad y el Enlace de Transparencia Estatal;
 - b) Del Área Coordinadora de Archivo
- 3.- Presentación del Informe del Programa Anual de Trabajo (PAT), respecto del gasto programado que deberá describir de manera pormenorizada, lo siguiente:
 - a) Programas con proyectos registrados.
 - b) Gasto por rubro.
 - c) Objetivos anuales, metas e indicadores de resultados.
 - d) Fechas o periodos de ejecución.
 - e) Resultados obtenidos. Dé las actividades específicas y capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo político de mujeres.
 - f) Evidencia de las Actividades.

Por parte de la Secretaría de Agenda de Igualdad de Género, Diversidad Sexual, Derechos Humanos, de las Juventudes, Educación.



- 4.- Informe Financiero por parte de la Secretaría General y la Coordinación del Patrimonio y Recursos Financieros Estatal.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura.

En Pachuca, Hidalgo a 27 de diciembre de 2022

DEMOCRACIA YA, ¡PATRIA PARA TODAS Y TODOS!

Yelitza Rivera Mendoza
SECRETARIA GENERAL